

CONGRESO

El PSOE propone que se regule el matrimonio de parejas homosexuales

AGENCIAS Madrid

El Grupo Socialista ha presentado una Proposición de Ley en el Congreso que modifica el Código Civil para reconocer el matrimonio entre personas del mismo sexo con todas las consecuencias jurídicas, derechos y deberes que esta institución comporta, incluida la adopción. Esta es la primera vez que los socialistas presentan una iniciativa de este tipo en el Parlamento, después de haber presentado dos veces una propuesta de regulación de las parejas de hecho homosexuales y heterosexuales en la pasada legislatura y otra nueva propuesta en septiembre de 2000.

La secretaria de Movimientos Sociales y Relaciones con las ONG del PSOE, Leire Pajín, que presentó la iniciativa, aseguró que la propuesta es fruto de un debate serio y riguroso y de la coherencia de su formación en relación con los recientes debates sobre parejas de hecho y con la intención de dar cumplimiento al compromiso anunciado en el 35 Congreso del PSOE de "dar un paso más allá y reconocer esta evidente realidad social".

La Proposición consta de un solo apartado por el que se modifican los artículos 44, 46 y 67 del Código Civil. Así, en lugar de reconocer el derecho del matrimonio a "todo hombre y toda mujer", se reconoce a "toda persona". Mientras, en lugar de contemplar que "el marido y la mujer son iguales en derechos y deberes", establece que esta igualdad corresponde a "los cónyuges". Serán también "los cónyuges" los que tendrán que respetarse y ayudarse mutuamente y actuar en interés de la familia, en lugar de "el marido y la mujer".

Con estas tres modificaciones,

Pide que se les reconozcan los deberes, derechos y consecuencias jurídicas de esta institución, incluida la adopción



LEYES La propuesta del PSOE exige una modificación del Código Civil. M. GALINDO

según los socialistas, se reconoce el derecho al matrimonio de las parejas de homosexuales con todas las consecuencias jurídicas equiparando "de una vez por todas" los derechos de este colectivo al de los matrimonios heterosexuales".

"El PSOE, a diferencia del PP, ha querido afrontar la normalización de una realidad social a través de una ley que puede resultar rotunda, pero también lo fue en su momento la Ley del Divorcio, nadie se nos ocurre pensar ahora que lo es", añadió. En cuanto al reconocimiento del derecho de adopción para parejas del mismo sexo, Pajín subrayó que se ha debatido esta cuestión desde todos los puntos de vista.

En primer lugar, señaló que existe una paradoja legal, ya que la ley permite adoptar a los solteros sin que su orientación sexual sea un factor a tener en cuenta. Además, recordó que existen numerosas parejas homosexuales que viven con hijos de anteriores matrimonios heterosexuales.

Pajín recordó también que muchos estudios científicos reflejan que no existe ningún factor diferenciador entre los menores educados en familias heterosexuales y los formados como parejas homosexuales. Así, en un informe de EE.UU. se señala que entre 3 y 7 millones de niños viven en hogares homosexuales; en Francia, entre el 7% de los gays y el 11% de las lesbianas son padres y madres; en Berlín, un millón de gays y lesbianas son padres y madres; en Holanda se calcula en 20.000 el número de niños criados en familias homosexuales. En España, un estudio del Instituto de Reproducción CEFER indica que el 5,88% de las mujeres receptoras se declaran lesbianas.

REACCIONES

APLAUSO DE GAYS Y LESBIANAS

El presidente de la Federación Estatal de Lesbianas y Gays, Pedro Zerolo, aplaudió ayer las iniciativas presentadas en el Congreso por PSOE e IU para regular el matrimonio homosexual. Zerolo dijo que tras el último debate parlamentario de la Ley navarra de Parejas de Hecho en el Congreso, rechazada por el PP, el colectivo quedó

muy abatido e hizo un llamamiento a ambos partidos para que llevarán al Congreso la equiparación de derechos y el reconocimiento del matrimonio homosexual. "Estamos encantados. Es la primera vez que se lleva este debate al Congreso y es una gran noticia -añadió Zerolo-, aunque sabemos que no hay mayoría suficiente".

Diario Noticias 19/4/01